

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°055
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

FECHA: 08 de junio del 2026

Hora: 09:46 Horas

Lugar: Sala de Concejo tercer piso

PRESIDENTE: Sr. Sebastián Álvarez Ramírez

ASISTEN: Sra. Verónica Castillo Ojeda, Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Emilio Ulloa Barra.

Secretaria Municipal: Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Administrador Municipal: Sergio Nuñez Barruel.

TABLA:

- Acta Ordinaria N°54 de fecha 01 de junio 2026.
- **Correspondencia:**
- Modificación Presupuestaria N°16 de DAF.
- Modificación Presupuestaria N°06 DAEM.
- Ord. N°139 y (N°143 cambiado al oficio N°146) DAEM
- Ord. N°86 Daoma
- Ord N°103, N°107 y N°108 secplac.
- Memorándum N°80 de Dideco
- Mensaje del alcalde.
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Sebastián Álvarez Ramírez y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°055 del 08 de junio del 2026. Solicita un minuto de silencio y da lectura a un documento familia Jara Romero, por fallecimiento Braulio Jara Romero, hijo de la Alcaldesa de la comuna de Pitruquen y Presidenta del AMRA.

- Acta Ordinaria N°54 de fecha 01 de junio 2026.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: da lectura a la tabla y posteriormente se da lectura a los acuerdos acta Ord N°54.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

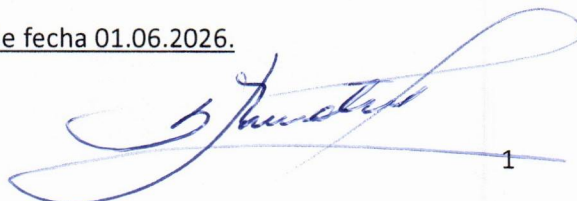
Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°54 DE FECHA 01 JUNIO 2026.

- **Correspondencia:**
- Modificación Presupuestaria N°16 de DAF de fecha 01.06.2026.



1

Aumentan las siguientes cuentas de gastos

- **25.99 OTROS REINTEGROS AL FISCO:** por un monto de \$11.859.000 por devolución saldo Proyectos Contigo Mayor/Autovalente, Pucón Outdoor, Plan Patitas Seguras Pucón (Prioridad II), Pucón una Patita a ala esterilización (Prioridad I), Pucon + Seguros Mas Iluminación para la Prevención de sus Barrios (prioridad I), y Rescatando Nuestro Patrimonio Letras con Historia que hacen Crecer a Pucón.

Disminuyen las siguientes cuentas de gastos

- Las cuentas que disminuyen se refieren a los saldos de los mismos programas mencionados con anterioridad.

Sra. Maria victoria Román, directora de Finanzas: realiza explicación de la modificación.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Aclara a la comunidad que la devolución no es por mala ejecución o falta de tiempo, sino por excedentes de recursos tras cumplir los objetivos de los proyectos.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°16 DE FECHA 01.06.2026 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR UN MONTO DE M\$11.859.

- Modificación Presupuestaria N°06 DAEM de fecha 29.05.2026.

Junto con saludarles, por medio del presente se somete a consideración de usted y Honorable consejo Municipal la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 6 que a continuación se detalla:

Disminuye las siguientes cuentas de Gastos

21.03 Otras Remuneraciones: por un monto de \$2.459.307, excedentes no utilizados del Programa "Reactiva Educativa 2025"

22.01 Alimentos y Bebidas: por un monto de \$790, excedente no utilizado del Programa "Reactiva Educativa 2025"

22.03 Combustibles y Lubricantes: por un monto de \$ 461.873, excedente no utilizados del Programa "Reactiva Educativa 2025"

22.04 Materiales de Uso o Consumo: por un monto de \$ 367.481, excedentes no utilizados del Programa "Reactiva Educativa 2025"

22.08 Servicios Generales: por un monto de \$ 283.769, excedentes no utilizados del Programa "Reactiva Educativa 2025"

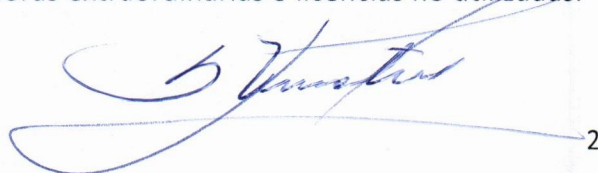
22.09 Arriendos: por un monto de \$ 200.000, excedentes no utilizados

22.11 Servicios Técnicos Profesionales: por un monto de \$ 200.000, excedentes no utilizados del Programa "Reactiva Educativa 2025"

29.05 Máquinas y Equipos: por un monto de \$ 817, excedente no utilizado del Programa "Reactiva Educativa 2025"

Sra. Katty Rodríguez, directora de Educación (s), y Sr. Iván Soriano jefe de Finanzas Daem: realizan explicación de la modificación.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Pregunta por el saldo de \$2.459.307 en remuneraciones. El jefe de finanzas aclara que corresponden a horas extraordinarias o licencias no utilizadas.



2

Directora DAEM: Explica que el programa "Reactiva 2025" busca revincular a estudiantes con baja asistencia mediante talleres y salidas pedagógicas.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06 DE FECHA 29.05.2026 DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$3.975.

➤ Ord. N°139 DAEM de fecha 27.05.2026

Sr. Iván Soriano jefe de Finanzas Daem: realizan explicación del Ord. N°139

Sr. Armin Avilés Arias: Consulta sobre los plazos de disponibilidad presupuestaria del Ministerio

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°139 SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN ESTABLECIDA EN LA LEY N°20.159 PARA PAGO DE INDEMNIZACIONES A FUNCIONARIOS APROBADOS EN EL PADEM 2026.

➤ Ord. N°86 Daoma

Junto con saludar, mediante el presente se solicita al Honorable Concejo Municipal la **aprobación de los gastos de operación y mantención** asociados al proyecto: **"Adquisición de Maquinaria para el Mejoramiento del Servicio de Aseo y Ornato Comunal, Pucón"** (BIP: 50002312-0).

El proyecto será postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, circular 33, administrado por el Gobierno Regional de la Araucanía.

La alternativa seleccionada corresponde a la **adquisición de barredoras eléctricas con equipamiento de apoyo**, la cual presenta menores costos operacionales y mayores beneficios ambientales en comparación con alternativas tradicionales.

La implementación de esta iniciativa implica la incorporación de costos permanentes para el municipio, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 1. Detalle de Costos de Operación y Mantención

Año Operación (personal) M\$ Mantención M\$ Costo total anual M\$

2027 48,0 24,0 72,0

2028 49,7 24,8 74,5

2029 51,4 25,7 77,1

2030 53,2 26,6 79,8

2031 55,1 27,5 82,6

2032 57,0 28,5 85,5

2033 59,0 29,5 88,5

2034 61,1 30,5 91,6

2035 63,2 31,6 94,8

2036 65,4 32,7 98,1

Los valores consideran un reajuste anual del 3,5%, conforme a supuestos de evaluación del Sistema Nacional de Inversiones

(SNI). Los montos están expresados en millones de pesos.

Cabe señalar que la aprobación de estos costos constituye un requisito indispensable para la obtención de la Recomendación Satisfactoria (RS) del proyecto, dado que permite acreditar la sostenibilidad financiera de la

iniciativa.

Equipo DAOMA: Solicita aprobar los gastos de operación para la adquisición de dos barredoras eléctricas y dos camiones eléctricos de apoyo (Circular 33, GORE) por un monto de \$610 millones. Destacan el cumplimiento de las leyes de Cambio Climático y Eficiencia Energética.

Sr. Julio Inzunza: Felicita la iniciativa de electromovilidad para dar el ejemplo a la ciudadanía.

Sr. Armin Avilés: Solicita una tabla de seguimiento de los proyectos postulados y adjudicados por cada departamento.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Felicita al departamento por la calidad de la información presentada.

Sr. Administrador Municipal: Explica que ahora todas las postulaciones deben centralizarse en SECPLAC para evitar descoordinaciones, aunque DAOMA mantiene cierta autonomía por sus buenos resultados.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Reconoce públicamente a la Dirección de Medio Ambiente por la certificación obtenida ante el Ministerio y destaca el trabajo en el sitio de disposición final.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo. Solicita pauta que va postulado y adjudicado proyecto.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°86 DE DAOMA, PARA GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ASOCIADOS AL PROYECTO: "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ASEO Y ORNATO COMUNAL, PUCÓN". POR UN MONTO DE M\$ 610.000.

➤ Ord N°103 secplac.

Junto con saludarle y por medio de la presente vengo a solicitar a Ud. y al Honorable Concejo Municipal, la aprobación del Convenio de Transferencia entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Pucón, el llamado a Licitación e imputación presupuestaria del proyecto que a continuación se menciona:

"CONSTRUCCIÓN CAMARINES Y GRADERÍAS MODULARES EN CANCHA DE FUTBOL PICHARES, PUCÓN". CÓDIGO BIP N°40032877-0."; por un monto de **\$84.872.000** (ochenta y cuatro millones ochocientos setenta y dos mil pesos)

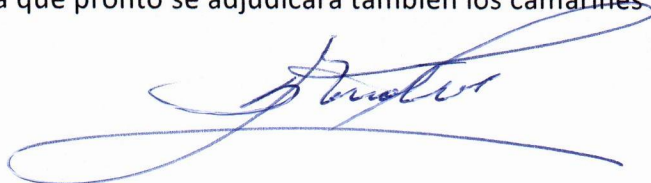
Cabe mencionar, que este proyecto, fue previamente aprobado por el Concejo y postulado por la Dirección de SECPLAC al financiamiento línea FRIL 2025.

Sr. Cristian Vergara, Director Secplac: realiza explicación del Ord.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Celebra el avance para el Club Cóndor de Pichares y el deporte rural, especialmente para el fútbol femenino.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Agradece el esfuerzo técnico de SECPLAC.

SR. José Luis Stil (SECPLAC): Menciona que pronto se adjudicará también los camarines de Carhuello.



sR. Administrador Municipal Sergio Nuñez: Advierte sobre el alto costo de mantención de la infraestructura deportiva (gimnasio y piscina), estimado en **\$1.000 millones anuales**, lo cual requiere una gestión financiera seria y negociaciones con el IND.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°103 DE SECPLAC, PARA CONSTRUCCIÓN CAMARINES Y GRADERÍAS MODULARES EN CANCHA DE FUTBOL PICHARES, PUCÓN". CÓDIGO BIP N°40032877-0." POR UN MONTO DE \$84.872.000 (OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS).

➤ **Ord. N°107 secplac.**

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad que se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION PUBLICA	OFERENTE	MONTO Y PLAZO	INSPECCION TECNICA DEL CONTRATO
CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICIÓN MOBILIARIO URBANO DE PLÁSTICO RECICLADO, PUCÓN ID 2387-41-LE26	POCK SPA Rut 77.641.941-0	HASTA 2.000 UTM POR 2 AÑOS NO RENOVABLES (SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA)	Dirección Aseo, Ornato y Medio Ambiente (DAOMA)

Sr. José Luis Styl, Secplac: realiza explicación del Ord.

Sra. Evelyn Silva (DAOMA): Explica que se fomenta la economía circular al usar residuos locales como materia prima. Hace un llamado a cuidar las casetas rurales ante robos y mal uso.

Sr. Armin Avilés Arias: Sugiere instalar asientos afuera del Banco Estado y en la avenida principal.

Sr. Julio Inzunza y Emilio Ulloa: Valoran la durabilidad del plástico sobre la madera en una zona lluviosa y el impacto visual del reciclaje.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Destaca que es un producto 100% puconino impulsado originalmente por el ex alcalde Carlos Barra.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

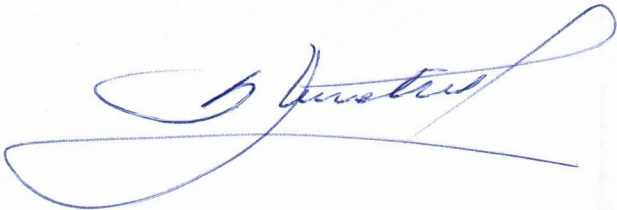
Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°107 DE SECPLAC, PARA CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICIÓN MOBILIARIO URBANO DE PLASTICO RECICLADO, OFERENTE POCK SPA, MONTO HASTA 2.000 UTM POR 2 AÑOS NO RENOVABLES (SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA).

➤ **Ord. N°108 secplac.**



Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad que se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION PUBLICA	OFERENTE	MONTO Y PLAZO	INSPECCION TECNICA DEL CONTRATO
Servicio de agencia de publicidad para acciones de promoción turística 2026 ID 2387-48-LE26	PRODUCTORA Y ASESORÍAS VARGAS Y COMPAÑÍA LIMITADA Rut 76.415.732-K	Monto: \$47.470.000 HASTA DICIEMBRE 2026	Dirección de desarrollo económico, fomento y turismo (DIDEFT)

Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo y Turismo (Carolina Ruiz): Presenta la licitación de \$47.470.000 para publicidad en medios digitales, influencers, publicidad en el Metro de Santiago y promoción en Argentina y Brasil.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Destaca la importancia de estar presentes en Santiago y de traer operadores brasileños a conocer el destino en lugar de solo ir a ferias.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Sugiere reforzar la estrategia para reencantar al turista argentino.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Cuestiona la necesidad de contratar una empresa externa, sugiriendo que el personal municipal podría hacerlo. Consulta detalles sobre la publicidad en el Metro y buses en Santiago.

Sr. Armin Avilés Arias: Critica que solo 8 de las 12 termas participen en las campañas y pide mayor unión gremial.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°108 DE SECPLAC, PARA SERVICIO DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA ACCIONES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA 2026, OFERENTE PRODUCTORA Y ASESORÍAS VARGAS Y COMPAÑÍA LIMITADA, MONTO \$47.470.000, HASTA DICIEMBRE 2026.

➤ Memorándum N°80 de Dideco

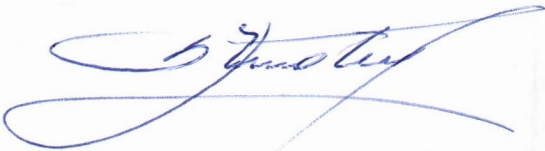
Se retira de tabla para analizarlo en comisión de Deporte.

SE REALIZA BREAK DE 10 MINUTOS

➤ Mensaje del alcalde.

Ruta Lado Norte del Lago: El Alcalde y el Director de SECPLAC informan sobre el proyecto de la ruta de evacuación y conectividad por la ladera norte (\$75.000 millones). El diseño debería estar listo a fines de 2026.

Sr. Administrador Municipal: Advierte que la llegada de esta ruta al sector de Quelhue requerirá obras viales mayores (rotondas, expropiaciones) para evitar colapsos de tráfico.



Sr. Armin Avilés: Insiste en la necesidad de una audiencia con el Presidente de la República para asegurar el financiamiento, más allá de los compromisos de ministros.

Otros proyectos: Se mencionan mejoras en los baños de Quelhue, un plan maestro de aguas lluvias (financiamiento para 2027) y esterilización masiva de mascotas (SUBDERE)

➤ Puntos Varios.

Sra. Verónica Castillo Ojeda:

- Solicite en el concejo pasado que tuviéramos un guardia acá en la sala de concejo.
- Solicita catastro de publicidad en pucón con los valores actuales.
- Tema cementerio Municipal, no tenemos espacio para dar servicio a la comunidad, quiere saber si hay algún proyecto.

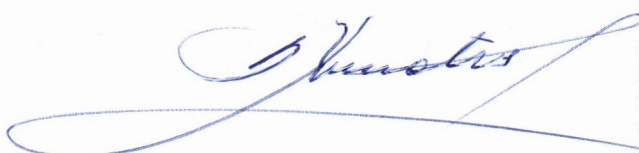
Sr. Claudio Cortez Guarda:

- Informó sobre una serie de reuniones realizadas con diversas asociaciones de clubes deportivos, incluyendo básquetbol, la asociación Afur, Pulafulen, ANFA, y contactos en proceso con las disciplinas de vóleybol, judo, boxeo y karate.
- Analizó, junto a los clubes, la carencia de infraestructura en la comuna. Mencionó proyectos a corto, mediano y largo plazo, destacando el avance del estadio rural de Quetroleufu, la pista atlética que se pretende construir en el estadio municipal y la factibilidad de un nuevo gimnasio multiuso.
- Solicitó formalmente que se gestione el uso del polideportivo para los días domingo, una demanda recurrente de la comunidad deportiva.
- Saludó y reconoció públicamente al Club Deportivo Cruz Roja por la obtención de su bicampeonato en la categoría senior de la Asociación de Fútbol Pulafulen.
- Recuperación del Mirador Barrio Cordillera: Solicitó una intervención urgente para la recuperación de este espacio público en la parte alta. Denunció falta de iluminación, limpieza y podas, señalando que el lugar es foco de inseguridad donde jóvenes lanzan piedras y botellas hacia la Villa las Vertientes, lo que representa un peligro para los vecinos.
- Comisión de Deporte: Citó a una reunión de la comisión para el día martes a las 11:00 horas, con el objetivo de trabajar específicamente en el reglamento de deportistas de élite.

Sr. Julio Inzunza San Martín:

- Plantear a raíz de distintas peticiones dentro de la semana, revisar el horario de conificación ingreso a la comuna en la tarde, Caburgua pucón está estipulado a las 7 de la tarde, pero el taco se forma antes, revisar y adelantar media hora.
- Solicitar poder invitar al concejo a un vecino de la comuna destacado como escritor en el ámbito de la cultura rolando Krause, a través de cultura invitar a rolando al concejo para entregar reconocimiento.
- Agradecer el trabajo al equipo técnico de turismo, quiero hacer llegar mis agradecimientos, por el apoyo del viaje Arica.
- Felicitar a todos los vecinos beneficiado para el mejoramiento de vivienda junto al seremi de vivienda. Agradecer a la oficina de vivienda por el trabajo realizado.
- Solicitar que se empezara elaborar un proyecto del cristo en el cementerio, un aporte al turismo religioso.

Concejala Verónica Castillo solicita Comisión de vivienda para el 22 de junio a las 10 am.



Sr. Armin Avilés Arias:

- **Problemas Urbanos Recurrentes:** Reclamó airadamente por la falta de soluciones a temas que ha planteado en múltiples sesiones, específicamente las terrazas ilegales, el estado de la ciclovía, la presencia de cables en desuso en las vías y el mal estado de la feria.
- **Carros de Supermercado:** Denunció la gran cantidad de carros de supermercado abandonados en diversos sectores de la ciudad, calificándolo como una "vergüenza" para Pucón. Solicitó que la municipalidad envíe una carta formal a las empresas responsables, ya que están ensuciando la ciudad a costa de los recursos particulares.
- **Drones y Personal:** Solicitó información sobre el estado de los **drones** municipales. Asimismo, consultó por la situación legal y las licencias médicas prolongadas de ciertos funcionarios, mencionando específicamente al abogado Franco Tosticrochi.
- Gestión de Proyectos y Finanzas
- **Tabla de Seguimiento:** Propuso que el Administrador Municipal lleve una pauta o tabla detallada que muestre qué departamentos están postulando a proyectos y cuáles se han adjudicado. Sugirió que esto debería influir en las calificaciones de desempeño de los equipos.
- **Costos de Mantención:** Expresó su preocupación por el costo anual de mantención del polideportivo y la futura piscina. Solicitó que la comunidad conozca estas cifras (que se estiman en 1.000 millones de pesos anuales en total) para actuar con responsabilidad presupuestaria.
- Infraestructura y Desarrollo
- **Cementerio Municipal:** realizará al Administrador Municipal de una copia de una **auditoría** realizada hace unos años sobre el cementerio para que se tomen acciones sobre las irregularidades detectadas. Propuso como solución a la falta de espacio construir nichos hacia arriba (verticalización), citando ejemplos de Santiago.
- **Mobiliario y Turismo:** Sugirió instalar asientos de plástico reciclado y bebederos de agua en la avenida principal y frente al Banco Estado para mejorar la experiencia de los turistas que caminan por el centro.
- **Unidad Turística:** Criticó que solo 8 de los 12 centros termales participen en las campañas de promoción del "Mes de las Termas". Instó a la Dirección de Turismo a lograr que todos los empresarios se unan y colaboren, evitando que unos pocos se beneficien del esfuerzo municipal sin aportar.
- **Ruta Ladera Norte:** Sobre el proyecto de la ruta de evacuación por la zona norte, insistió en que no basta con hablar con ministros que pueden cambiar de cargo. Solicitó gestionar una audiencia directa con el Presidente de la República para obtener un compromiso de Estado y financiamiento real, dado que es una obra que "salva vidas"

Sr. Emilio Ulloa Barra:

- Solicito gestionar la visita del gobernador regional Sr. René Saffirio para poder presentarle la realidad del turismo en nuestra comuna y zona lacustre en cuanto a la industria turística, esto respecto a su opinión del aumento de la actividad turística en la región, situación que en la práctica está totalmente alejada de la realidad.
- Solicito tomar contacto con la dirección regional de vialidad para la revisión y posterior programación de trabajos de reparación y mantención de la ruta Pucón – Caburgua, la cual cuenta con un desgaste evidente y reviste un peligro tanto para automovilistas como para peatones.
- Solicito una estrategia comunicacional para llamar a la calma a nuestra población y potenciales visitantes sobre la actividad y condiciones que se encuentra el volcán Villarrica. Esto debido a las últimas noticias que han causado temor y sensación de riesgo para aquellas personas que piensen en visitar nuestra comuna, previo al inicio de vacaciones de invierno 2026

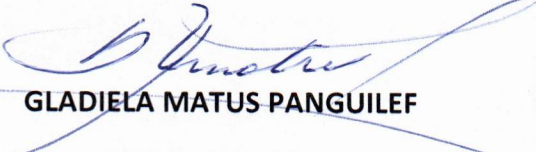


- Solicito abrir un proceso de participación ciudadana, para renombrar la ruta variante internacional, por ruta Presidente Sebastián Piñera Echeñique. Esto considerando el estrecho vínculo del fallecido ex presidente de la república con la zona lacustre y nuestra comuna (donde fue vecino de nuestra comuna) esto a modo de homenaje a su memoria y replicar lo recientemente aprobado por el poder legislativo para levantar una estatua en su honor.

Se levanta la sesión 12:50 hrs.

ACUERDOS:

1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°54 DE FECHA 01 JUNIO 2026.
2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°16 DE FECHA 01.06.2026 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR UN MONTO DE M\$11.859.
3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06 DE FECHA 29.05.2026 DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$3.975.
4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°139 SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN ESTABLECIDA EN LA LEY N°20.159 PARA PAGO DE INDEMNIZACIONES A FUNCIONARIOS APROBADOS EN EL PADEM 2026.
5. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°86 DE DAOMA, PARA GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ASOCIADOS AL PROYECTO: "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ASEO Y ORNATO COMUNAL, PUCÓN". POR UN MONTO DE M\$ 610.000.
6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°103 DE SECPLAC, PARA CONSTRUCCIÓN CAMARINES Y GRADERÍAS MODULARES EN CANCHA DE FUTBOL PICHARES, PUCÓN". CÓDIGO BIP N°40032877-0." POR UN MONTO DE \$84.872.000 (OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS).__
7. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°107 DE SECPLAC, PARA CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICIÓN MOBILIARIO URBANO DE PLASTICO RECICLADO, OFERENTE POCK SPA, MONTO HASTA 2.000 UTM POR 2 AÑOS NO RENOVABLES (SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA).
8. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ORDINARIO N°108 DE SECPLAC, PARA SERVICIO DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA ACCIONES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA 2026, OFERENTE PRODUCTORA Y ASESORÍAS VARGAS Y COMPAÑÍA LIMITADA, MONTO \$47.470.000, HASTA DICIEMBRE 2026.


GLADIERA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


SEBASTIAN ALVAREZ RAMÍREZ
PRESIDENTE